

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros
31 de Diciembre del 2003

REVISADO PARA:	
<i>DF. W. GURMAN</i>	
ASUNTO: _____	
FECHA:	HORA:
<i>15/ABR/04</i>	<i>BDM</i>

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Indice

31 de Diciembre del 2003

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros	
Estado de Posición Financiera	2
Estado de Ingresos, Gastos y Excedente de Ingresos sobre Gastos	3
Estado de Flujos de Efectivo.....	...4
Notas a los Estados Financieros.....	5-10

Informe de los Auditores Independientes

Al Señor Superintendente
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Hemos auditado el estado de posición financiera adjunto de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes estados de ingresos, gastos y excedente de ingresos sobre gastos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de estos estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República Dominicana. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones hechas por la gerencia, así como una evaluación general de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, auditados por nosotros, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales al 31 de diciembre del 2003, y sus ingresos, gastos y excedente de ingresos sobre gastos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Dominicana.

PricewaterhouseCoopers

27 de marzo del 2004

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Estado de Posición Financiera
31 de Diciembre del 2003

Activos

Activos corrientes

Efectivo (Nota 3)	RD\$16,512,185
Cuentas por cobrar (Nota 4)	3,100,831
Inventario	236,583
Gastos pagados por adelantado	46,225
	<hr/>
	19,895,824

Propiedad, planta y equipo (Nota 5)	73,817,487
Otros activos	13,321
	<hr/>
	<u>RD\$93,726,632</u>

Pasivos

Pasivos corrientes

Porción corriente de deuda a largo plazo (Nota 6)	RD\$ 2,187,473
Cuentas por pagar	209,161
Retenciones por pagar	46,569
	<hr/>
	2,443,203

Deuda a largo plazo (Nota 6)	57,841,213
	<hr/>

Patrimonio neto

Excedente acumulado de ingresos y gastos	33,442,216
	<hr/>
	<u>RD\$93,726,632</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Estado de Ingresos, Gastos y Excedente de Ingresos sobre Gastos Año Terminado el 31 Diciembre del 2003

Ingresos

Aportes

Estado Dominicano	RD\$81,246,186
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	11,749,337
Otros	668,602
	<hr/>
	93,664,125

Gastos:

Operacionales (Nota 8)

Sueldos y beneficios al personal	38,696,898
Aportes a instituciones	4,438,115
Honorarios profesionales	5,601,459
Financieros	3,885,070
Materiales y suministros	1,444,790
Depreciación	2,005,595
Publicidad	4,256,597
Seguros	1,151,226
Capacitación y entrenamiento	1,291,440
Viáticos	681,912
Alquiler	401,861
Comunicaciones	321,493
Otros	1,275,811
	<hr/>
	65,452,267

Excedente de ingresos sobre gastos 28,211,858

Excedente de ingresos sobre gastos al inicio del año 5,230,358

Excedente de ingresos sobre gastos al final del año RD\$33,442,216

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Salud Y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Estado de Flujos de Efectivo

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2003

Flujos de efectivo de actividades de operación

Excedente de ingresos sobre gastos RD\$28,211,858

Ajustes para conciliar el excedente de ingresos sobre
gastos y el efectivo neto provisto por actividades de operación

Depreciación 2,005,595

Cambios netos en activos y pasivos:

Cuentas por cobrar (3,100,830)

Inventario (160,501)

Gastos pagados por adelantado (46,225)

Otros activos (13,321)

Cuentas por pagar 193,812

Retenciones por pagar 46,569

Efectivo neto provisto por actividades de operación 27,136,957

Flujos de efectivo de actividades de inversión

Adquisición de propiedad, planta y equipo (75,596,697)

Efectivo usado en actividades de inversión (75,596,697)

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Financiamiento obtenido 65,000,000

Amortización deuda a largo plazo (4,971,314)

Efectivo provisto por las actividades de financiamiento 60,028,686

Aumento neto del efectivo durante el año 11,568,946

Efectivo al inicio del año 4,943,239

Efectivo al final del año RD\$16,512,185

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2003

1. Entidad, Recursos y Organización del Sistema

Entidad

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada de conformidad con la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). La SISALRIL está ubicada en la Avenida 27 de Febrero No.261, Santo Domingo, República Dominicana.

SISALRIL tiene la función de velar por el estricto cumplimiento de la ley que crea el SDSS y sus normas complementarias, así como también proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), supervisar el pago puntual a dichas Administradoras y de éstas a las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS) y de contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluye tres regímenes de financiamiento: a) Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador; b) Subsidiado que protegerá a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado por el Estado Dominicano; y c) Contributivo Subsidiado, que protegerá a los profesionales y técnicos independientes y a los trabajadores por cuenta propia con ingresos promedio, iguales o superiores a un salario mínimo nacional, con aportes del trabajador y un subsidio estatal para suplir la falta del empleador.

El empleador contribuirá al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el setenta (70%) del costo total y al trabajador le corresponderá el treinta (30%) restante.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS). Diferentes plazos están contemplados en la citada ley para su puesta en vigencia.

Al 31 de diciembre del 2003 la SISALRIL tiene 79 empleados y sus principales directores y funcionarios son:

Nombre	Posición
Bernardo Defilló Martínez	Superintendente
Melchor Morales	Director de Planificación y Control de Gestión
Wladislao Guzmán	Director de Finanzas
Plácido Santana Mercedes Ortiz	Director de Control Financiero

Recursos

Las operaciones de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales serán financiadas con el fondo previsto para tales fines en el Artículo 140 de la Ley, el cual establece que del 10% del salario cotizante que recibe la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Superintendencia recibirá el 0.1% para financiar sus operaciones. La Ley establece una gradualidad de tres años para alcanzar el 10% del salario cotizante, comenzando con aportes del 9% pagaderos a partir de agosto del 2004 para llegar al 10% en el tercer año y mantenerse hasta el quinto año.

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre del 2003

Hasta el 31 de diciembre del 2003 las operaciones de la Superintendencia han sido financiadas por el Estado Dominicano.

Organización del Sistema

El Art. 21 de la Ley 87-01 de Seguridad Social establece que el SDSS estará compuesto por las siguientes entidades:

- a) Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma órgano superior del sistema;
- b) La Tesorería de la Seguridad Social (TSS);
- c) La Dirección de Información y Defensa de los Asegurados (DIDA), dependencia pública de orientación, información y defensa de los derechos habientes;
- d) La Superintendencia de Pensiones, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- e) La Superintendencia de Salud y riesgos Laborales, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- f) El Seguro Nacional de Salud (SNS), entidad pública y autónoma;
- g) Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de carácter público, privado o mixto;
- h) Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- i) Las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- j) Las entidades públicas, privadas o mixtas, con y sin fines de lucro, que realizan como actividad principal funciones complementarias de seguridad social.

2. Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

Registros Contables, Moneda

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) el cual se cotiza por debajo del valor del dólar norteamericano (US\$). Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas vigentes al momento de éstas efectuarse. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en resultados corrientes.

Inventarios

Los inventarios de suministro se registran al costo promedio ponderado.

Reconocimiento de Ingresos

Los aportes del Estado Dominicano constituyen los fondos que se reciben a través de la Secretaría de Estado de Trabajo.

Los aportes que se reciben de la CERSS constituyen bienes y servicios pagados directamente por la CERSS con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo - Préstamo BID-CERSS 1047-OC.

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2003

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, menos la depreciación acumulada. Las ampliaciones, renovaciones y mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las sustituciones, reparaciones y mantenimientos menores que no mejoran o extienden la vida útil de los activos respectivos se consideran como gastos corrientes. Al momento del retiro u otra disposición, el costo del activo y la depreciación acumulada correspondiente se eliminan de las respectivas cuentas. Las ganancias o pérdidas en ventas o retiros se reflejan en los resultados. La depreciación se provee en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Las tasas utilizadas para la depreciación de los activos son:

Edificaciones y mejoras	5%
Muebles y enseres	33.33%
Equipos de transporte	25%
Equipos de cómputos	33.33%
Otros	15%

Los terrenos no se deprecian.

Estimados de la Gerencia

La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Dominicana requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y asuntos de juicio significativos, y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores en libros del efectivo, certificados de depósitos, cuentas por cobrar y pagar, con vencimientos de menos de un año son sustancialmente similares a sus valores razonables, considerando el corto plazo para su realización.

3. Efectivo

El efectivo consiste de:

Fondos en caja	RD\$ 65,000
Cuentas corrientes en el Banco de Reservas de la República Dominicana	<u>16,447,185</u>
	<u>RD\$16,512,185</u>

**Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
(SISALRIL)**

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2003**

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de:

Reclamaciones	RD\$2,797,400
Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social	264,017
Otras	<u>39,414</u>
	<u>RD\$3,100,831</u>

5. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de la propiedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003 consiste de:

	Terreno, Edificio y Mejoras RDS	Muebles y Enseres RDS	Equipos de Transporte RDS	Equipos de Cómputo RDS	Otros RDS	Total RDS
Costo						
Balance inicial		47,345		159,989	50,723	258,057
Adquisiciones	<u>61,353,500</u>	<u>576,377</u>	<u>2,855,000</u>	<u>6,572,618</u>	<u>4,239,202</u>	<u>75,596,697</u>
Balance final	<u>61,353,500</u>	<u>623,722</u>	<u>2,855,000</u>	<u>6,732,607</u>	<u>4,289,925</u>	<u>75,854,754</u>
Depreciación acumulada						
Balance inicial		5,707		18,621	7,344	31,672
Gasto del año	<u>354,385</u>	<u>44,078</u>	<u>535,312</u>	<u>771,572</u>	<u>300,248</u>	<u>2,005,595</u>
Balance final	<u>354,385</u>	<u>49,785</u>	<u>535,312</u>	<u>790,193</u>	<u>307,592</u>	<u>2,037,267</u>
Balance neto	<u>60,999,115</u>	<u>573,937</u>	<u>2,319,688</u>	<u>5,942,414</u>	<u>3,982,333</u>	<u>73,817,487</u>

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2003

6. Deuda a Largo Plazo

La deuda a largo plazo consiste de:

Contrato de venta con privilegio del 15 de agosto del 2003 con el Banco de Reservas de la República Dominicana para la compra del edificio administrativo por RD\$65,000,000, sin garantía, pagaderos de la siguiente forma: a) 10% inicial equivalente a RD\$6,500,000, de los cuales un 50% a la firma del contrato y el 50% restante en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de RD\$270,833 sin intereses; b) 90% equivalente a RD\$58,500,000 al 20% de interés y comisión, en un plazo de 10 años distribuido en 120 cuotas mensuales y consecutivas de RD\$1,130,546, incluyendo capital e intereses
Menos: porción corriente de la deuda

RD\$60,028,686
2,187,473

RD\$57,841,213

El vencimiento de la deuda a largo plazo en los próximos años es como sigue:

2004	RD\$ 2,187,473
2005	2,667,384
2006	2,252,584
2007	3,966,172
2008 en adelante	<u>48,955,073</u>
	<u>RD\$60,028,686</u>

7. Transacciones con Relacionadas

Las transacciones más importantes con entidades relacionadas son:

Transacciones

Aportes recibidos:

Estado Dominicano a través de la Secretaría de
Estado de Trabajo (Resolución No.61-02 del 6 de febrero del 2003
del Consejo Nacional de Seguridad Social)
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud

RD\$ 81,246,186
11,749,337

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2003

8. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales incurridos asociados a la clasificación contable de la SISALRIL incluyen:

Servicios personales	RD\$44,298,356
Servicios no personales	7,441,111
Materiales y suministros	1,444,790
Gastos de depreciación	2,005,595
Aportes corrientes	5,796,126
Gastos Financieros	3,885,070
Unidad atención primaria de salud	581,219
	<u>RD\$65,452,267</u>

9. Compromisos y Contingencias

Contrato de Servicios de Consultoría

El CNSS en su Resolución No.36-02 del 25 de julio del 2002 adjudicó a la compañía Pagoss, S. A. de C. V., como la ganadora de la licitación del Software para la implementación del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR). Como resultado de esto, el 10 de septiembre del 2002 el CNSS firmó un contrato de servicios de consultoría por US\$1,678,900 para el diseño y construcción del:

- a) Sistema informático de vigilancia para la Superintendencia de Pensiones (SIPEN);
- b) Sistema informático de vigilancia para la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL);
- c) Sistema informático de gestión y reclamos para la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA);
- d) Sistema único de información y recaudo del sistema dominicano de seguridad social (SUIR), que será utilizado por la TSS y por el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS).

El costo del contrato será cubierto por un fondo especializado de RD\$30,000,000, según lo resuelto en el Acta No.61 del CNSS del 6 de febrero del 2003.

El sistema informático que cubre las áreas de pensiones, salud, riesgos laborales, gestión y reclamos y sistema único de información y recaudo para el Sistema Dominicano de Seguridad Social, aún está en desarrollo.